

Gendarmes cuestionan creación de nueva cárcel de seguridad

A juicio de los funcionarios, anuncio presidencial evidenciaría “la desconexión y falta de conocimiento que existe en las autoridades respecto de nuestra situación”. Prioridad, para ellos, debiera estar en cubrir la falta de personal.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavalpo.cl

El anuncio entregado por el Presidente Gabriel Boric el jueves pasado en relación con la necesidad urgente de construir una nueva cárcel de alta y máxima seguridad, sigue generando repercusiones.

Es que mientras algunos han aplaudido la medida a propósito de la crisis de seguridad que atraviesa el país, otros han revelado su rechazo.

Es ese el caso de la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería de Chile (Ansog), lugar desde donde los funcionarios consideran que las medidas anunciadas “no resuelven las problemáticas institucionales”, mientras que también hacen evidente “la desconexión y falta de conocimiento que existe en las autoridades respecto de nuestra situación actual”.

“Mientras los anuncios apuntan a aumentar la capacidad de plazas para personas privadas de libertad, esto necesariamente debe ir aparejado con una dotación de funcionarios destinados a cumplir la misión institucional: en la actualidad existen 1.300 cupos de planta autorizada que no están cubiertos y que, hasta esta fecha, no ha sido abordado con la urgencia e importancia que requiere, pues no se cuenta con el presupuesto ni la infraestructura necesarios para la formación de nuevos gendarmes, lo que trasciende en una sobrecarga laboral al personal en servicio y, por ende, a la calidad de vida del funcionario y del adecuado desempeño de sus funciones”, evidenciaron los suboficiales a través de una declaración pública.



EXPERTO: “LAS CÁRCELES SON UNA MEDIDA TÁCTICA QUE NO OBEDECE A LA CAPACIDAD DE RECONOCIMIENTO DEL PROBLEMA CENTRAL”.

1.300

cupos de planta autorizados faltarían por cubrir a nivel nacional al interior de los complejos penitenciarios.

“Hoy la autoridad debe centrar sus esfuerzos en resolver el problema de sobrepoblación y hacinamiento de la población común y no del interno que debe cumplir condenas o prisiones preventivas en recintos especiales, los cuales cuentan con capacidad actualmente”, agregaron.

NECESIDAD DE PERSONAL
 En conversación con Carlos Fernández, funcionario local y director de Ansog, el análisis es claro:



RECINTO SE EMPLAZARÁ EN LA COMUNA DE SANTIAGO CENTRO.

“Para poder echar a andar una cárcel, hay que tener personal”.

“¿Cómo vamos a cubrir una nueva cárcel o generar un equipo especializado para el crimen organizado, si no tenemos recurso humano? Nos llama muchísimo la atención; nosotros acá en Valparaíso

tenemos también un déficit de personal, porque hay gente que está suspendida, hay gente que está fuera por condiciones médicas u otras que se fueron retiradas, entonces, ¿cómo recuperamos ese capital humano entendiendo que existe un déficit de 1.300 a nivel nacional?”, cuestiona

na Fernández.

¿AVANCE O RETROCESO?

Desde otro punto de vista, y con el objetivo de hacer también un análisis de lo que significan las cárceles, Fernando Wilson, doctor en Historia, magíster en Ciencia Política y académico de la UAI, reflexionó bajo la interrogante de si estos recintos son un avance o un retroceso para la sociedad: ¿Está en estas estructuras la solución definitiva y esperada para combatir la crisis de seguridad?

“La construcción de cárceles es una respuesta a una demanda concreta que es el incremento de la capacidad punitiva del Estado, pero son una reacción, una consecuencia, una medida táctica que no obedece a la capacidad de reconocimiento del pro-

SANTIAGO CENTRO

Luego de conocerse escuetos detalles de la propuesta anunciada por el Presidente Boric, este lunes existieron claridades respecto de la construcción de esta nueva cárcel de alta seguridad. Así lo hizo saber el ministro de Justicia, Luis Cordero, quien confirmó que la iniciativa se levantará en la comuna de Santiago Centro y, además, se extenderán otros tres centros penitenciarios del país. “Se firmó un oficio dirigido al ministerio de Vivienda con el propósito de ampliar el Penal Santiago 1 hacia los predios que se encuentran en la actualidad destinados a Gendarmería en la esquina del Club Hípico y adquirido el año 2011 con ese fin”, declaró el jefe de cartería.

blema central de una sociedad que representa cómo está obediendo o aplicando el pacto social”, reflexionó el experto.

“El Estado existe”, agregó el académico, “antes que ninguna otra cosa, para ofrecerle a aquellos que sean parte de su libertad, seguridad y garantía de estabilidad en el manejo de su vida. Frente a eso, la delincuencia y las sanciones que provee el poder Judicial y que se estructuran finalmente en una eventual sanción, en una pena de restricción de libertad, en una cárcel, son la última etapa de un proceso que tiene que ser analizada de forma holística e integral”.

En concreto, cerró Wilson, “anunciar la construcción de una cárcel de seguridad es una muy buena idea, pero no representa una mirada estratégica respecto al problema central del que estamos conversando”.